



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN**

**JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024  
13:00 HORAS**

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 6 de noviembre de 2024.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Educación Pluricultural y Fomento a la Distribución Gratuita suficiente de Materiales en Maya para las Escuelas de Educación Indígena por la que se modifican el inciso G) de la Fracción I y la Fracción III del Apartado A del Artículo 90 de la Constitución Política y el párrafo segundo del Artículo 74 Bis y la fracción III del Artículo 76 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couh Chan;

**b)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y

**c)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los Derechos de las Personas Trabajadoras del Campo y otras que laboren en Zonas Rurales, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

**V-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.